
Los rectores expulsarán a las universidades que programen ya grados de 3 años

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Cru) dio ayer un toque de atención a la decena de campus que planean poner desde septiembre grados de tres años, en vez de cuatro. Serán expulsados si siguen adelante. [PÁGINA 25](#)

EDUCACIÓN UNA DECENA DE CENTROS PREPARA TITULACIONES MÁS CORTAS

CISMA EN LA UNIVERSIDAD POR LOS GRADOS DE TRES AÑOS

La Crue expulsará a los campus que acorten la duración de las carreras en septiembre

OLGA R. SANMARTÍN MADRID
 El decreto del Gobierno que flexibiliza la duración de las carreras ha creado fisuras en la Universidad española. La mayoría de los campus es partidaria de mantener las titulaciones en su formato tradicional (cuatro años de grado más un año de máster) hasta el curso 2017/2018. Pero hay una decena de centros –casi todos privados– que quiere implantar ya desde el curso que viene una treintena de grados de tres años (a completar con dos años de máster).

En el mundo universitario ya sabían que este real decreto, conocido como el 3+2, tendría consecuencias.

El texto, en realidad, no obliga a una duración determinada, sino que abre la puerta a carreras más cortas, pero esta indefinición ha complicado las cosas. «El problema es que, bajo una supuesta flexibilidad, lo que hay es una desestabilización», dicen fuentes universitarias, que explican que, al permitir el Gobierno que carreras más largas convivan con carreras más cortas, se da pie a una guerra entre unas y otras por atraer a los estudiantes. «¿Quién va a querer cursar una carrera en cuatro años cuando puede tener el mismo título en tres?», resumen otras fuentes.

En febrero del año pasado, un mes después de la aprobación del decreto, las 76 universidades que integran la Crue pactaron una moratoria para no ofertar al menos hasta 2017/2018 los grados de tres años. La decisión se acordó con 57

votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones en lo que suponía toda una desautorización a la política universitaria del Gobierno, que, en el fondo, quería atender con su decreto a las peticiones de los partidarios de acortar la duración de las carreras para equipararlas a la situación de otros países.

El problema es que esta moratoria acordada en la Crue no era vinculante para sus miembros. Y ya entonces hubo cuatro universidades que anunciaron que, a pesar de lo votado, seguirían adelante en su idea de poner carreras más cortas. A lo largo de este curso ha habido más cen-

tros que han anunciado su intención de implantar grados de tres años. Son las universidades públicas Pompeu Fabra y Barcelona y las privadas Universitat Oberta de Catalunya, San Antonio de Murcia, Antonio de Nebrija, la Universidad Internacional de la Rioja (Unir), Alfonso X El Sabio, las universidades europeas de Madrid y Miguel de Cervantes y la Universidad Internacional Isabel I de Castilla (que no está en la Crue).

Así que, para poner orden, la Crue volvió a someter la moratoria a votación ayer. Con la diferencia de que ha reformado sus estatutos para que sus decisiones tengan carácter vinculante y capacidad para sancionar a los miembros que no acaten lo que decide la mayoría. Un total de 64 centros votaron a favor, mientras que dos –la Unir y Alfonso X El Sabio– lo hicieron en contra y cinco se abstuvieron.

Crue, un organismo que integra a la mayoría de centros (50 campus públicos y 26 privados), pero no a todos. Píriz confió en que no se llegase a este extremo porque, durante la asamblea general de ayer, «todos los que no estaban de acuerdo con la moratoria han dejado clara la idea de que cumplirán con el acuerdo».

¿Y cómo es posible esto? Hay una especie de trampa, una excepción recogida en la moratoria, que facilita que todos estén de acuerdo: la Crue permite que se aprueben ya grados de tres años «nuevos», es decir, titulaciones innovadoras que no puedan hacerle la competencia a las antiguas legislaturas. En ese caso, las rebeldes pueden implantar sus carreras sin que nadie les ponga pegas.

Y ese es el caso de la Pompeu Fabra, cuyo rector, Jaume Casals, explica que los grados de tres años que va a poner en marcha en septiembre

no son como los antiguos que había antes, el currículum y las asignaturas son distintos».

La Alfonso X El Sabio ha votado en contra de la moratoria, pero va a acatarla. «Damos marcha atrás porque nos hemos acogido a lo que ha decidido la mayoría», señalan las fuentes consultadas. Así que, de los seis grados de tres años que tenía aprobados incluso por la Aneca, paralizará cuatro (Informática, Administración y Dirección de Empresas, Traducción e Interpretación y Ciencias Ambientales). Sobre los otros dos (Traducción e Interpretación de Lengua de Signos y Musicología) pedirá a la Crue que «se haga una excepción porque no coinciden con ningún grado ya existente».

La Crue ha creado un grupo de trabajo para valorar cuáles son los títulos nuevos y cuáles no y decidir qué se hace con ellos, pero Píriz



Estudiantes se manifiestan en contra del decreto del 3+2. JAVIER BARBANCHO

La novedad es que las universidades que incumplan el acuerdo podrán ser sancionadas. Hasta el punto de ser expulsadas si la Crue así lo considera. Lo dejó claro ayer su presidente, Segundo Píriz: «La única sanción que hay es la expulsión. Si alguien no quiere cumplir esta moratoria, si no está en la línea de los intereses generales de la Crue, a lo mejor no tiene que estar aquí, y no pasaría nada».

El decreto, no obstante, avala a las rebeldes, porque nada impide a la decena de centros seguir adelante con sus carreras más cortas. Eso sí, tendrían que hacerlo fuera de la

son Bioinformatics y Global Studies, titulaciones que se imparten en inglés y que no existían previamente. «Vamos a seguir adelante con ellas porque el acuerdo las permite, dado que no afectan a la estructura básica de las titulaciones y no fastidian al resto. La Crue ha encontrado una fórmula para mantener una cierta cohesión por la vía de la excepción».

En la Antonio de Nebrija también van a seguir adelante con su idea de implantar cuatro carreras de tres años porque «cumplen con la moratoria, al ser nuevos»: «Grados como Comunicación, Protocolo y Eventos o Gestión de Empresas de Turismo

avanzó ayer que «la mayoría» de la treintena de títulos «no se ajusta a la moratoria».

En este sentido, el rector de la Universidad Internacional de la Rioja, José María Vázquez, reconoce que los títulos que han planeado «efectivamente no son nuevos». Se trata de Pedagogía, Trabajo Social, Educación Social y Humanidades, los cuatro «verificados» ya por la Aneca. ¿Y van a seguir adelante? «Todavía no lo ha decidido el consejo directivo de la universidad», responde el rector, que añade que, en el caso de que así fuera, «no se estaría cometiendo ninguna ilegalidad».